

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
REUNIÓN CONSULTIVA INFORMAL ENTRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (CAF) DE LA CIAT Y EL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL APICD 2026

1ª REUNIÓN

(por videoconferencia)
27 y 28 de enero de 2026

INFORME DE LA 1ª REUNIÓN DEL CAF DE LA CIAT Y DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL APICD 2026

AGENDA

1. Apertura de la reunión
2. Adopción de la agenda
3. Información para la discusión sobre los costos para el APICD y la CIAT del programa de observadores a bordo.
 - a. Sumario de las reuniones del APICD (50, 51 y 52)
 - b. Sumario de los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo del APICD celebrada del 21 al 23 de enero de 2026
 - c. Comparación de las reglas y requisitos (resoluciones, etc.) sobre la recolección de datos para el APICD y la CIAT
4. Otros asuntos
5. Conclusiones y solicitudes
6. Clausura

ANEXOS

1. Solicitudes de información
2. Lista de asistencia

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La reunión informal consultiva entre el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el fortalecimiento financiero del APICD y el Comité de Administración y Finanzas (CAF) de la CIAT fue celebrada de forma virtual el 27 y 28 de enero de 2026. El 27 de enero la reunión inició a la 1:05 PM (San Diego) y fue suspendida a la 5:00 PM (San Diego). El 28 de enero la reunión fue reanudada a las 1:30 PM (San Diego).

La reunión comenzó con unas palabras de bienvenida del Director de la CIAT y de las Presidentas del Comité de Administración y Finanzas de la CIAT, Sra. Rachael Wadsworth (EE.UU.), y del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el fortalecimiento financiero del APICD, Sra. Yarkelia Vergara. La existencia de un quórum fue confirmada y se presentaron los participantes: Belice, Bolivia, Canadá, Taipei Chino, Colombia, Ecuador, El Salvador, Unión Europea, Guatemala, Japón, México, Nicaragua, Panamá, EE.UU. y Venezuela.

La presidenta del CAF explicó que parte del objetivo de incluir al CAF en esta reunión es asegurar que los miembros que no participan en las reuniones del APICD puedan conocer los resultados de dichas reuniones y comenzar a realizar discusiones sobre cualquier información adicional necesaria para tomar decisiones sobre el reparto financiero entre la CIAT y el APICD en 2027. La presidenta del CAF recordó a los participantes que la reunión se define explícitamente como una consulta informal entre el CAF y el grupo de trabajo del APICD, no para la toma de decisiones vinculantes, sino para fundamentar decisiones futuras.

2. ADOPCION DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó sin modificaciones. A petición de los Estados Unidos, la Secretaría anunció que ofrecería una explicación general sobre el ciberataque y sus consecuencias bajo el punto «Otros asuntos».

3. INFORMACIÓN PARA LA DISCUSIÓN DE LOS COSTOS DEL APICD Y LA CIAT PARA EL PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO.

La Presidenta del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el fortalecimiento financiero del APICD explicó si la secuencia de presentaciones en el punto 3 de la agenda y cómo se trataría los turnos de intervenciones para las presentaciones.

Una de las delegaciones solicitó distinguir entre la situación específica de los observadores a bordo y el tema estructural más amplio de las finanzas de la CIAT para ordenar el debate. Se aprobó el cambio en el orden de las presentaciones quedando primero los puntos 3(a) y 3(c), debido a su correlación temática, y finalmente la presentación del punto 3(b).

En la presentación histórica y técnica sobre la coordinación financiera (Punto 3a), la Presidenta del Grupo de Trabajo Ad Hoc para el fortalecimiento financiero del APICD resumió la evolución desde la 50ª reunión del APICD. La Presidenta recordó que en la reunión reanudada de octubre se aprobó el presupuesto 2026 usando el superávit del APICD y se adoptó la Resolución A-25-02 para coordinar soluciones a largo plazo. Mencionó que datos técnicos sobre el análisis de carga de trabajo llevado a cargo por la Secretaría muestra un 56% de tareas vinculadas a la CIAT y un 44% al APICD, respaldando la propuesta de un esquema 50/50.

El Director explicó que el APICD tiene actualmente un déficit estructural y que, si no se realizan cambios, los fondos estarán agotados después de 2026.

La Secretaría (Enrique Ureña, Director) presentó análisis que muestran que entre 2010 y 2024, el 58% de los lances se hicieron sobre Dispositivos de Concentración de Peces (DCP), generando datos 100% para la CIAT, y que casi dos tercios del tiempo de un observador se dedican a llenar formularios esenciales para el mandato de la CIAT (ciencia y cumplimiento). La Secretaría señaló que el histórico reparto 30/70 (CIAT/APICD) podría no reflejar la contribución del trabajo de los observadores, ya que los análisis mostraron que estos dedican aproximadamente el 56 % de su tiempo a tareas de la CIAT. La presentación concluyó, basándose en los análisis presentados, que un reparto 50/50 podría ser apropiado para su consideración por parte de la Comisión.

Luego de las presentaciones, las Copresidentas abrieron la discusión sobre la información presentada por la Presidenta del Grupo de Trabajo Ad Hoc y la Secretaria. La discusión centró en analizar y resolver el reparto de costos del Programa de Observadores a Bordo entre la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD).

Algunos de los participantes recordaron la aprobación transitoria para el presupuesto 2026 utilizando el superávit del APICD, pero se destacó la urgencia de encontrar una solución estructural y sostenible para 2027 y años posteriores. Las delegaciones presentaron posturas divergentes: algunas (EE. UU., Japón) argumentaron que el APICD, con su mandato de cobertura del 100% en buques cerqueros, es el principal impulsor de los costos; otras (Guatemala, El Salvador, Nicaragua) sostuvieron que la CIAT debe pagar por los datos esenciales que utiliza. El Salvador propuso que cualquier porcentaje que acordara la Comisión fuera flexible, y que se implemente un mecanismo de revisión periódica para asegurar que la fórmula siga siendo justa. Finalmente se acordó solicitar a la Secretaría análisis de costos adicionales para fundamentar futuras discusiones.

Durante la discusión sobre la sostenibilidad financiera del Programa de Observadores y la distribución de costos entre la CIAT y el APICD, hubo un amplio debate en torno a las causas estructurales del déficit, los principios de equidad financiera y la necesidad de ajustar el modelo de financiamiento a la evolución del mandato del programa.

Se señaló que la reestructuración institucional adoptada en 2022 trasladó costos originalmente asociados a la CIAT hacia el APICD, contribuyendo al déficit actual. En este contexto, Venezuela destacó que una parte significativa de la información generada por el Programa de Observadores responde principalmente a necesidades científicas y de ordenación de la CIAT. Venezuela argumentó que el déficit no obedecía a una gestión financiera deficiente, sino a cambios estructurales en el programa, el cual evolucionó de un enfoque centrado en la protección de delfines hacia un sistema que presta crecientes servicios científicos a la CIAT, sin que ello fuera acompañado de un ajuste presupuestario proporcional. En consecuencia, Venezuela, El Salvador, Nicaragua y Guatemala sostuvieron que dichos costos deberían ser presupuestados como una responsabilidad propia de la CIAT y no como un gasto adicional imputable al APICD.

En cuanto a los criterios de reparto de costos, se debatieron enfoques basados tanto en los beneficios derivados del uso de la información como en los denominados “generadores de costos”. Por un lado, se sugirió un modelo de pago por servicio recibido, bajo el principio de que cada organización debería cubrir los costos en función del porcentaje de información que utiliza. En ese sentido, El Salvador planteó que, si la CIAT utiliza una proporción mayoritaria de los datos, debería asumir un porcentaje equivalente de los costos. El Salvador y Nicaragua sugirieron que los esquemas de reparto no fueran fijos, sino revisados periódicamente, cada tres a cinco años, con base en la utilidad técnica real de la información.

Por otro lado, algunas delegaciones argumentaron que el principal generador de costos del Programa de Observadores es el mandato de cobertura del 100%, el cual es exclusivo del APICD. Desde esta perspectiva, EE.UU., Japón, Taipei Chino, y la Unión Europea sostuvieron que la CIAT se beneficia de un programa ya existente y que sus contribuciones actuales ya operan como un subsidio indirecto, advirtiendo además que los miembros de la CIAT no pertenecientes al APICD no deberían financiar costos derivados de mandatos que no les son aplicables. Estados Unidos también argumentó que los formularios de la CIAT no aumentan el costo del programa de observadores, sino que simplemente aprovechan un programa establecido por mandato del AIDCP. En este contexto, se solicitó mayor transparencia mediante el desglose detallado de los datos financieros y operativos.

Guatemala, sin embargo, hizo énfasis en la interdependencia legal y operativa entre la CIAT y el APICD, sosteniendo que los instrumentos jurídicos vigentes obligan a la CIAT a costear los servicios que presta a la APICD, y que una separación absoluta de ambos programas conllevaría la duplicación innecesaria de estructuras y costos. Asimismo, se destacó que los datos generados bajo un esquema de cobertura del 100% son fundamentales para el funcionamiento eficaz de la Comisión, al alimentar evaluaciones de stocks, fortalecer el cumplimiento y reducir infracciones.

Durante el análisis de la información presentada por la Secretaría, Guatemala cuestionó algunos porcentajes reflejados en los documentos, al considerar que no concordaban con los análisis técnicos previamente discutidos. La Secretaría indicó que la proporción de utilidad correspondiente a la CIAT era superior a la inicialmente reflejada y cercana al 60%, y que un esquema de reparto 50/50 resultaba razonable con base en los formularios de utilidad compartida. La Secretaría aclaró posteriormente que dichas inconsistencias obedecieron a errores de redacción en el texto presentado.

También Japón abordó la disparidad existente entre flotas, señalando que mientras la flota de cerco opera bajo un régimen de cobertura del 100% y asume plenamente los costos de observadores, la flota de palangre mantiene niveles de cobertura muy bajos, lo que genera una carga financiera desproporcionada y una asimetría en la calidad y robustez de los datos. Japón señaló que no resulta metodológicamente adecuado comparar ambos programas en igualdad de condiciones, y se planteó que cualquier eventual asunción de costos por parte de la CIAT para grandes palangreros debería estar condicionada a esquemas de cobertura equivalentes a los aplicables a la flota de cerco.

Finalmente, Nicaragua y Panamá expresaron preocupación por la sostenibilidad financiera de mediano plazo, advirtiéndose que el superávit actual constituye una solución temporal y que existe un riesgo real de déficit crítico hacia 2027 si no se adoptan medidas oportunas. En ese sentido, Guatemala propuso establecer un proceso de trabajo intersesional que permita desglosar costos, evaluar escenarios

alternativos y definir con antelación un modelo de financiamiento claro y equitativo. Guatemala propuso formalmente un esquema de financiamiento compartido del 50% entre la CIAT y el APICD, señalando que, en su opinión, de no adoptarse un reparto equilibrado, resultaría incoherente que la Comisión mantuviera acceso irrestricto a datos financiados mayoritariamente por el APICD.

Las delegaciones presentes formularon diversas solicitudes de información a la Secretaría, de las cuales las Copresidentas tomaron debida nota y se comprometieron a presentar la información correspondiente para su posterior revisión al siguiente día. En ese contexto, se sugirió que dichas solicitudes debían contar con un propósito claramente definido, a fin de evitar comparaciones imprecisas entre programas de observadores que responden a naturalezas, mandatos y obligaciones distintas. Esta sugerencia no recibió objeciones.

Finalizada las intervenciones en relación al punto 3a y 3c la Vicepresidenta del APICD Sra. Amanda Munro (EE.UU.), presentó las recomendaciones y el preámbulo resultado de la reunión celebrada del 21 al 23 de enero por el del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el fortalecimiento financiero del APICD correspondiente al punto 3b de la agenda, que incluye la preparación de un plan de acción para separar sistemas contables, reestructurar finanzas, automatizar informes, realizar una evaluación de riesgos de ciberseguridad, adoptar una política de rotación de auditores cada 3 años.

Guatemala destacó la necesidad de la "separación de las contabilidades", actualizar el estatuto financiero que "se emitió el siglo pasado", y abordar la "gestión basada en riesgo". Recomendó que el CAF analice la información y "pudiera adoptar las mismas recomendaciones, y si es necesario mejorarlas".

4. OTROS ASUNTOS

Guatemala propuso posponer la discusión sobre el "ciberataque" para la sesión del 28 de enero (día siguiente) para que la Secretaría pudiera preparar un informe escrito y circularlo antes del segundo día de la reunión. Todos los delegados participantes aprobaron esta propuesta. Se ajustó el horario de la siguiente reunión para acomodar a los participantes en diferentes zonas horarias.

Se solicitó un informe inmediato sobre el ciberataque (medidas, impactos, costos, continuidad y recuperación) para distribución antes para la consulta del 28 de enero y fortalecer la seguridad con evaluación de riesgos y costos de capital.

El 28 de enero, la Secretaría presentó el informe, en el cual, abordó la situación de los ciberataques y la necesidad de establecer un plan de acción tecnológico. En este contexto, se propuso incorporar a la agenda un informe del Director sobre el incidente, con el fin de generar recomendaciones y orientar decisiones desde los órganos subsidiarios y la Comisión.

Se informó que la Secretaría enfrentó dos ciberataques distintos: un ataque tipo ransomware, que implicó la encriptación de datos y del cual se logró recuperar aproximadamente 3.4 millones de archivos, y un ataque tipo wiper, orientado a la eliminación de información, que fue detectado oportunamente y contenido antes de causar daños mayores. Ello permitió deshabilitar servicios de forma preventiva, evaluar el impacto y proceder a la restauración de la información.

Como medidas de contención y fortalecimiento, se migró la red local a la nube de Microsoft Azure, incluyendo infraestructura crítica en modalidad virtual, manteniéndose un esquema híbrido con servidores locales para garantizar la continuidad de servicios específicos. La Secretaría identificó como causas principales del incidente la obsolescencia de equipos y software, así como la insuficiencia de controles tecnológicos. El impacto operativo se reflejó principalmente en la interrupción temporal del sitio web y en la lentitud de algunos sistemas internos.

En materia financiera, se reportaron costos asociados a servicios en la nube y seguridad informática, incluyendo aproximadamente USD 15,000 destinados a la atención del segundo ataque. Se indicó que una estimación integral de los costos totales y de los requerimientos futuros estará disponible en un plazo aproximado de tres meses y será incorporada en la solicitud presupuestaria para 2027

Finalmente, la Secretaría confirmó que no se perdió información en ninguno de los dos ataques, ya que toda la data fue recuperada gracias a los respaldos en la nube implementados tras el primer incidente.

Varias delegaciones, incluyendo Guatemala, Nicaragua y EE.UU., solicitaron la preparación de un informe escrito y detallado que describa los ciberataques, las acciones adoptadas, los costos asociados, el informe del consultor externo y las políticas de seguridad en implementación. Asimismo, se subrayó la necesidad de establecer un mecanismo de comunicación oportuna que permita informar a los jefes de delegación, casi en tiempo real, sobre incidentes relevantes que puedan afectar el funcionamiento de la Comisión.

5. CONCLUSIONES Y SOLICITUDES

Durante la reunión se revisaron y debatieron algunas solicitudes de información presentadas por los Miembros y las Partes participantes en la consulta informal conjunta GT APICD y CAF para fortalecer la transparencia y eficiencia de los programas de observadores y los procesos presupuestarios. El debate inicial giró en torno a la naturaleza de estas propuestas: si eran recomendaciones formales del grupo o solicitudes individuales de información. Finalmente, se acordó tratarlas como solicitudes y se acordó cambiar el título del documento de “Recomendaciones” a “Solicitudes de Información” para reflejar con mayor precisión su naturaleza ya que esta reunión fue informal y no un grupo de trabajo facultado para formular recomendaciones formales.

Japón solicitó que su inquietud sobre el estatus de cada elemento propuesto quedara en las minutas de la reunión y para el trabajo futuro de la secretaría. Por lo que se destalla a continuación las intervenciones por país:

Japón manifestó reservas frente a la solicitud de realizar un análisis de costos asociado a una cobertura del 100% de observadores en la flota palangrera, señalando que dicha cobertura no es una medida actualmente vigente y que, por tanto, no consideraba apropiado priorizar este análisis en el momento. Japón recordó que la cobertura del 5% para palangreros es una decisión aplicada y financiada individualmente por los miembros, aun cuando los beneficios del programa sean compartidos a nivel de la Comisión, y sostuvo que antes de avanzar hacia escenarios más amplios debería evaluarse si la CIAT estuviera en capacidad de asumir dichos costos.

Asimismo, Japón destacó que existen diferencias sustantivas entre los distintos programas de observadores, subrayando que el programa de transbordo que sí cuenta con 100% de cobertura responde a objetivos específicos de cumplimiento y control, distintos a los de un programa general de observadores. En ese contexto, consideró que un análisis del 100% de cobertura para palangreros no aportaría valor suficiente en esta etapa y reiteró su preferencia por mantener el análisis en un escenario del 5%.

No obstante, en un ejercicio de flexibilidad, Japón indicó que estaría dispuesto a aceptar un análisis que incluya escenarios de mayor cobertura siempre que el alcance se ampliara a todas las flotas, incluyendo no solo los palangreros, sino también los cerqueros de pequeña escala (clases 1 a 5), así como palangreros pequeños, con el fin de evitar un tratamiento parcial o segmentado de las flotas. Finalmente, Japón aceptó la propuesta de realizar un estudio comparativo que incluyera tanto escenarios del 5% como del 100%, bajo la condición expresa de que el análisis fuese integral e incluyera a todos los tipos de buques relevantes.

Guatemala sostuvo de manera consistente la necesidad de contar con un análisis comparativo exhaustivo que incluya un escenario de 100% de cobertura de observadores, particularmente para los grandes buques palangreros, a fin de poder comparar objetivamente sus costos y alcances frente a los buques cerqueros que ya operan con cobertura total. Guatemala enfatizó que esta solicitud no pretendía preconditionar decisiones futuras, sino generar información técnica sólida que permita una evaluación informada y transparente de los distintos regímenes de cobertura.

Guatemala expresó su decepción ante la falta de consenso inicial sobre esta solicitud de información y manifestó que resultaba preocupante que se bloqueara un ejercicio analítico, calificándolo como contrario al espíritu de cooperación y buena fe. En ese sentido, indicó que, de no aceptarse su solicitud de análisis del 100%, se vería obligada a retirar su consenso a las demás solicitudes del grupo, reservándose además el derecho de solicitar dicha información de manera individual como miembro de la Comisión.

Adicionalmente, Guatemala planteó observaciones de carácter técnico y normativo, incluyendo la corrección terminológica en los documentos en español, solicitando sustituir el término “evaluación de buques” por “contribuciones de los buques”, por considerarlo más preciso. También señaló un error en los estados financieros de la CIAT, indicando que las contribuciones de los buques estaban siendo registradas incorrectamente como ingresos generales de la CIAT, cuando deberían reflejarse exclusivamente en el presupuesto del APICD.

Finalmente, Guatemala mostró disposición a la flexibilidad, indicando que no aceptaría condicionar su solicitud original, pero que apoyaría un estudio adicional más amplio como el propuesto por Japón siempre que se mantuviera su análisis segmentado original. En la fase final de la discusión, respaldó propuestas que permitieran evaluar costos para coberturas del 5% y 100%, aplicadas de forma desagregada por segmentos de flota, insistiendo en que el propósito y alcance del análisis acordado quedaran claramente reflejados en las actas de la reunión.

Por otra parte, solicitó que constara en las minutas que el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre fortalecimiento financiero del APICD reconoció que no fue posible llegar a recomendaciones de fondo debido a la necesidad de mayor información solicitada por diferentes delegaciones, entendiendo que son solicitudes de información y no recomendaciones de acción. También solicitó dejar constancia en las minutas que el Comité de Administración y Finanzas ya se comprometió a desarrollar el trabajo en marcha.

Además, solicitó que en el texto sobre los criterios y la cuantificación para la distribución del tiempo del personal entre la CIAT y la APICD podrían quedar en actas si no se deseaba usar la barrera de tomar recomendaciones, y la importancia de este documento para analizar apropiadamente los presupuestos. Ninguna de las solicitudes de Guatemala reflejó objeciones.

Estados Unidos reconoció la complejidad técnica y política del tema y subrayó la necesidad de encontrar una salida pragmática que permitiera concluir la reunión con resultados concretos. En ese contexto, consideró razonable el compromiso propuesto por Japón e instó a las delegaciones a mostrar flexibilidad para evitar un estancamiento de los trabajos.

Adicionalmente, Estados Unidos propuso una alternativa metodológica para superar las diferencias conceptuales entre escenarios de cobertura. En lugar de definir escenarios cerrados (5% o 100%), sugirió solicitar a la Secretaría un análisis desagregado por tipo de buque, que permita visualizar los costos individuales y agregados para distintos niveles de cobertura, aplicables a cada segmento de flota. A juicio de Estados Unidos, este enfoque permitiría responder simultáneamente a las inquietudes de quienes solicitan escenarios amplios y de quienes prefieren un análisis más acotado, proporcionando información comparable, transparente y útil para futuras decisiones.

Nicaragua defendió firmemente la necesidad de incluir un escenario de 100% de cobertura de observadores, aclarando que dicho análisis debía entenderse como un ejercicio hipotético e informativo, y no como una obligación inmediata o una “camisa de fuerza” regulatoria. Nicaragua sostuvo que contar con este análisis permitiría a los miembros evaluar de forma objetiva las implicaciones financieras y operativas de una mayor cobertura, especialmente en el caso de los grandes palangreros.

Nicaragua cuestionó la pertinencia de reducir el análisis al 5%, señalando que ello limitaría la capacidad de los países para comprender el impacto real de distintas opciones de manejo. Asimismo, argumentó que el programa de observadores para transbordos en palangreros tiene un componente predominantemente comercial, ya que facilita operaciones que de otro modo requerirían mayores costos logísticos, lo cual justifica un análisis más profundo de su cobertura.

Como propuesta de consenso, Nicaragua planteó solicitar a la Secretaría una evaluación de costos para ambos escenarios (5% y 100%), particularmente enfocada en los grandes palangreros, de modo que las delegaciones dispongan de información completa para la toma de decisiones futuras. Esta propuesta sentó las bases del acuerdo final sobre la solicitud de análisis múltiple.

La Unión Europea aclaró que, si bien parte de la información solicitada ya ha sido presentada en distintos documentos presupuestarios, el formato actual no permite una lectura clara ni comparable. En ese sentido, solicitó un desglose más detallado de ingresos y gastos, estructurado por capítulos y en un

formato más accesible (similar a presentaciones previas), a fin de facilitar el entendimiento de cómo se financia y ejecuta el programa de observadores. La UE enfatizó que esta mayor claridad es esencial para una supervisión presupuestaria adecuada y para respaldar discusiones futuras sobre sostenibilidad financiera.

Panamá destacó la importancia de contar con información completa y robusta sobre la flota palangrera. Panamá apoyó la inclusión de escenarios de cobertura del 5% y del 100%, señalando que esta información es altamente relevante para comprender las implicaciones reales de distintas opciones de cobertura.

Panamá subrayó que, a diferencia de la flota cerquera sobre la cual existe abundante información histórica y operativa, la información disponible sobre los palangreros es más limitada, lo que dificulta un análisis integral de su impacto, costos y contribución a los objetivos del programa de observadores. En ese sentido, Panamá consideró fundamental avanzar en la recopilación y análisis de datos específicos de esta flota, como insumo clave para futuras discusiones técnicas y decisiones de política dentro de la CIAT y el APICD.

Por último, se remitieron a la Secretaría un total de 12 solicitudes de información, tal como se describe en el Anexo 1.

Durante la discusión de este punto, se señaló que determinadas propuestas no correspondían al mandato ni al alcance del grupo informal. En este contexto, la propuesta relativa al establecimiento de un proceso intersesional continuo, así como aquellas vinculadas a la distribución de costos y la carga de trabajo, no fueron consideradas dentro del documento, al exceder el objeto del ejercicio. Asimismo, la propuesta relacionada con la aplicación de la NIIF 9 fue retirada por su proponente, reconociendo que su análisis requeriría un tratamiento técnico más profundo en un foro con el mandato correspondiente.

Guatemala solicitó que las tres propuestas que detallan a continuación y que no fueron incorporadas en cuadro de “solicitudes de información”, sean incluidas en el texto de las minutas, quedando los temas identificados como posibles referencias para discusiones futuras en los órganos pertinentes:

1. Que el Comité de Administración de Finanzas (CAF) acoja para análisis toda la información analizada en esta reunión y la que aquí se acuerde, incluyendo las recomendaciones de la consultoría y los comentarios de la administración recibidos en el Grupo Ad Hoc sobre el fortalecimiento financiero del APICD y sobre esa base emita recomendaciones a la Comisión, debiendo compartirlas con el Grupo de Trabajo Ad Hoc del APICD por medio de la Secretaría. Con el propósito de asegurar un nivel de información amplio, transparente y profundo en el CAF para la toma de decisiones y asegurar la continuación del trabajo conjunto, aprovechando los esfuerzos financieros del APICD y todos los insumos pertinentes que se hubieren producido.
2. Tomando nota de que no existe problema de registro de porcentajes de distribución para 2026 como consecuencia de la decisión transitoria acordada en las reuniones de 2025, que, para 2027 y siguientes, mientras no exista consenso sobre la distribución de costos del Programa de Observadores entre la CIAT y el APICD, basados en el principio de revelación contable, la Secretaría proponga un método para no detener el proceso de contabilización separada entre CIAT y APICD, tales como,

siguiendo las disposiciones de la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) número 9, registrar provisionalmente en la CIAT el 70% de los costos al APICD y el 30% a la CIAT según la práctica que se ha ejercido en la CIAT y, teniendo presente la potencial no aceptación por el APICD de esa fórmula de distribución, al amparo del Párrafo 3 del Art. XIV de la Convención de Antigua, registrar el monto correspondiente a la diferencia cuestionada, como una provisión financiera por potencial incobrabilidad del 20% de diferencia, y su reajuste al momento en que se logre la respectiva definición entre CIAT y APICD. Con el propósito de evitar la incertidumbre contable que aduce la Secretaría, para 2027, La Secretaría debe responder al hecho de que la Comisión (CIAT) no ha modificado su posición de una distribución 70% a la APICD y 30% a la CIAT para los costos del programa de observadores, mientras que el APICD aprobó el esquema de 50/50 para el pago de los costos directos e indirectos del programa de observadores a bordo. La Secretaría cuenta con herramientas de disciplina contable para actuar correctamente con sustento en la realidad contable y promover los ajustes cuando exista otra definición.

3. Que el CAF, al igual que el APICD ha acordado, recomiende a la Comisión ordenar a la secretaria para que en cada oportunidad en que se presente un presupuesto del Programa de Observadores, incluya la tabla actualizada de tiempos atribuidos al personal por dedicación diferenciada entre CIAT y APICD, con el propósito de Mejorar la transparencia y trazabilidad de los costos de personal y facilitar la asignación objetiva de costos entre programas y entidades.

6. CLAUSURA

Las Copresidentas clausuraron la reunión a las 5:54 PM hora de San Diego del 28 de octubre de 2026.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN/ REQUESTS FOR INFORMATION

Las siguientes recomendaciones de la consulta informal están acompañadas de su propósito, objetivo o vacíos de información, con el fin de orientar a la Secretaría en la elaboración de los análisis y productos correspondientes. / The following recommendations from the informal consultation are accompanied by their purpose, objective, or information gaps, in order to guide the Secretariat in the development of the corresponding analyses and deliverables.

N o	SOLICITUDES	RECOMMENDATIONS	PROPÓSITO	PURPOSE
1	Solicitar a la Secretaría, que prepare un informe desglosando del costo por separado de un programa de observadores a bordo destinados al cumplir las obligaciones y resoluciones del APICD exclusivamente, y un programa de observadores a bordo para cumplir las obligaciones y resoluciones para la flota de cerco dictadas por la CIAT.	Request the Secretariat prepare a report breaking down, separately, the cost of an onboard observer program dedicated exclusively to fulfilling APICD obligations and resolutions, and an onboard observer program to meet the obligations and resolutions for the purse-seine fleet mandated by the IATTC.	Evaluar el costo/beneficio de contar con un programa único en la CIAT, en comparación con el costo/beneficio de dos programas individuales	Evaluate the cost–benefit of having a single unified program within the IATTC, compared with the cost–benefit of maintaining two separate individual programs.
2	<p>Solicitar a la Secretaría que prepare un informe sobre el cálculo de los costos de incluir observadores de palangre para los grandes palangreros, palangreros de pequeña escala y buques de cerco de clases 1-5 y clase 6, desglosado por categoría de buque, a razón del 5% y 100% de cobertura. Que describa adicionalmente el beneficio para ciencia y cumplimiento de contar con un programa intensivo en la flota Palangrera.</p> <p>En el escenario de 100% de cobertura de observadores en los grandes palangreros, palangreros de pequeña escala y buques cerqueros de clase 1-5 cuánto sería el costo para la CIAT y para los CPC si se aplica la fórmula de 30 / 70 (30% CIAT, 70% los países con flotas) el mismo caso en el escenario que sea 50 / 50 (cuánto sería el costo para la CIAT si cubre el 50% y cuánto sería el costo para los países con flotas)</p>	<p>Request the Secretariat prepare a report on the calculation of the costs of including longline observers for large longline vessels, small scale longliners, and purse-seine vessels classes 1-5 and class 6, broken down by vessel category, at a 5% and 100% coverage level. The report should additionally describe the scientific and compliance benefits of having an intensive observer program in the longline fleet.</p> <p>In the scenario of 100% observer coverage on large longline vessels, small scale longliners, and purse-seine vessels classes 1-5, what would be the cost to the IATTC and to the CPCs if the 30/70 formula is applied (30% IATTC, 70% countries with fleets) The same applies in the scenario of a 50/50 split: what would the cost be to the IATTC if it covers 50%, and what</p>	<p>Explorar opciones para una distribución más equitativa de los costos del Programa de Observadores, bajo condiciones estrictas de igualdad en la cobertura (por ejemplo, 100% de cobertura), de manera comparable a la flota de cerco, asegurando coherencia, equidad y sostenibilidad financiera del Programa. Además, determinar su contribución a la ciencia y al cumplimiento, sugiriendo que cualquier decisión sobre la cobertura.</p>	<p>Explore options for a more equitable distribution of the costs of the Observer Program, under strict conditions of equal coverage (e.g., 100% coverage), comparable to the purse-seine fleet, ensuring coherence, equity, and the financial sustainability of the Program. Additionally, determine its contribution to science and compliance, suggesting that any decision regarding coverage...</p>

		would the cost be to the countries with these fleets		
3	Solicitar a la Secretaría que informe sobre la factibilidad de realizar un análisis técnico y científico de tiempos y movimientos relativo a los procesos desarrollados en el marco de obtención y procesamiento de datos del Programa de Observadores, que cuantifique, el trabajo específico que se desarrolla separadamente para atender los mandatos de la CIAT y del APICD.	Request the Secretariat to report on the feasibility of conducting a technical and scientific time-and-motion analysis of the processes carried out in the context of data collection and processing under the Observer Program, quantifying the specific work performed separately to address the mandates of the IATTC and the AIDCP.	El programa de observadores aporta datos cruciales para la evaluación de stocks que benefician a toda la Comisión. Se solicitó un análisis técnico (“tiempos y movimientos”) para cuantificar esta dependencia y facilitar decisiones financieras objetivas.	The Observer Program provides critical data for stock assessments that benefit the entire Commission. A technical time-and-motion analysis was requested to quantify this reliance and to support objective financial decision-making.
4	Que el Comité de Administración de Finanzas (CAF) acoja para análisis toda la información analizada en esta reunión y la que aquí se acuerde, incluyendo las recomendaciones de la consultoría y los comentarios de la administración recibidos en el Grupo Ad Hoc de Fortalecimiento del APICD y sobre esa base emita recomendaciones a la Comisión, debiendo compartirlas con el Grupo de Trabajo Ad Hoc del APICD por medio de la Secretaría.	That the Administration and Finance Committee take under consideration for analysis all the information reviewed at this meeting and the agreements reached herein, including the recommendations of the consultancy and the comments from the Administration received in the AIDCP Ad Hoc Working Group on Financial Strengthening, and, on that basis, issue recommendations to the Commission, which should be shared with the AIDCP Ad Hoc Working Group through the Secretariat	Asegurar un nivel de información amplio, transparente y profundo en el CAF para la toma de decisiones y asegurar la continuación del trabajo conjunto, aprovechando los esfuerzos financieros del APICD y todos los insumos pertinentes que se hubieren producido.	Ensure a comprehensive, transparent, and in-depth level of information within the AFC to support decision-making and to ensure the continuation of the joint work, taking advantage of the financial efforts of the AIDCP and all relevant inputs that may have been produced.
5	Que el CAF, al igual que el APICD ha acordado, recomiende a la Comisión ordenar a la secretaria para que en cada oportunidad en que se presente un presupuesto del Programa de Observadores, incluya la tabla actualizada de tiempos atribuidos al personal por dedicación diferenciada entre CIAT y APICD.	That the CAF, consistent with the agreement reached by the AIDCP, recommends that the Commission instruct the Secretariat, on each occasion that an Observer Program budget is presented, to include an updated table of staff time allocations, showing differentiated dedication between the IATTC and the AIDCP.	Mejorar la transparencia y trazabilidad de los costos de personal y facilitar la asignación objetiva de costos entre programas y entidades.	Enhance the transparency and traceability of personnel costs and facilitate the objective allocation of costs between programs and entities.

6	<p>Que se realice un análisis económico para cuantificar el valor del producto descargado en puerto de todos los buques de las Partes del APICD basándose en sus capturas con redes de cerco en 2024. Presentar una tabla comparando el valor en puerto estimado de la captura de cada Parte con sus contribuciones al presupuesto del APICD a través de las cuotas de los buques. La metodología y la fuente de datos utilizados deberá ser proporcionada.</p>	<p>That an economic analysis be done to quantify the ex-vessel value for all of the catch of the AIDCP Parties' vessels based on their 2024 purse seine harvest. Present a table comparing the estimated ex-vessel value of the catch for each Party with its contributions to the AIDCP budget via vessel assessments. The methodology and source of the data used shall also be provided.</p>	<p>Informar futuras discusiones sobre contribuciones y ajustes financieros</p>	<p>Inform future discussions on contributions and financial adjustments.</p>
7	<p>Elaborar una tabla que muestre cuál sería la cuota total anual por buque de las Partes del APICD en el año 2026 si las cuotas se hubieran ajustado a la inflación, utilizando el IPC de los países (por ej, Ecuador, México y Panamá) donde existen puertos de descarga en el OPO., desde que se fijó la tasa en 2006. Comparar los ingresos totales actuales por cuotas por buque del APICD con lo que serían si las cuotas hubieran aumentado con la inflación.</p>	<p>That a table be produced to show what the AIDCP Parties yearly total vessel assessment would be in 2026 if the fees had kept up with inflation, using U.S. CPI and for the CPI for countries (e.g. Ecuador, Mexico and Panama) where fish are landed in the EPO, since the rate was set in 2006. Compare the current AIDCP total vessel assessment income with what it would be if the assessments had increased with inflation.</p>	<p>Identificar fuentes adicionales de financiación para el programa del APICD que no estén relacionadas con la CIAT.</p>	<p>Identifying additional sources of funding for the AIDCP program that are not related to the IATTC.</p>
8	<p>Que la Secretaría calcule la cuota de contribuciones de buques del APICD que sería necesaria para equilibrar el presupuesto del APICD, suponiendo que se mantenga la distribución histórica de los costos en una proporción de 70/30. [en dólares y en metros cúbicos]</p>	<p>That the Secretariat estimate the AIDCP Vessel Assessment Fee that would be required for a balanced AIDCP budget assuming the historical 70/30 cost split. (in dollars and cubic meters)</p>	<p>Identificar fuentes adicionales de financiación para el programa del APICD que no estén relacionadas con la CIAT.</p>	<p>Identifying additional sources of funding for the AIDCP program that are not related to the IATTC</p>
9	<p>Solicitar a la Secretaría que analice y elabore un informe sobre los sistemas de reparto y costos utilizados por la WCPFC, la IOTC y la CICAA con un análisis de comparabilidad acerca del uso que se le da</p>	<p>Request the Secretariat investigate and prepare an analysis of the cost-sharing used by the WCPFC, IOTC, and ICCAT with a comparability analysis</p>	<p>Comparar modelos internacionales para identificar mejores prácticas y opciones aplicables al contexto de la CIAT y el APICD.</p>	<p>Compare international models to identify best practices and options applicable to the IATTC and AIDCP context.</p>

	al programa de observadores de la CIAT, con vistas a su examen en futuras reuniones.	on the use of the IATTC observer program		
10	Solicitar a la Secretaría que amplié la información presentada en la reunión sobre costos del programa de observadores, con notas explicativas acerca de la naturaleza, el propósito y la razonabilidad de los costos expresados.	Request the Secretariat to expand the information presented at the meeting on the costs of the Observer Program and the 50/50 vs 30/70 options, with explanatory notes on the nature, purpose, and structure of the costs reported.	Informar futuras discusiones sobre contribuciones y ajustes financieros	Inform future discussions on contributions and financial adjustments.
11	Solicitar a la Secretaría que prepare un informe/presentación que refleje el presupuesto del AIDCP, incluyendo el desglose de todos los ingresos y todos los gastos. El presupuesto también deberá incluir los ingresos y gastos específicos correspondientes al Programa de Observadores. Asimismo, se deberá proporcionar información más detallada sobre los costos directos e indirectos del Programa de Observadores, incluyendo su vinculación con la CIAT.	EU Recommendation: Request the Secretariat to prepare a report/presentation that reflects the AIDCP budget including the breaking down of all income and all expenditures. The budget should also include the specific incomes and expenditures concerning the Observers Program. And more detailed information about the direct and indirect costs of the Observer Program should also be provided. Including the link with IATTC.		
12	De ser posible que el personal administrativo de la CIAT prepare una tabla de cuánto destinaba o pagaba a su personal para el manejo de los datos y toda la información reportados por los observadores desde el 2019 2020 y 2021.	If possible, request that the IATTC administrative staff prepare a table showing how much was allocated or paid to its personnel for the management of data and all information reported by observers for the years 2019, 2020, and 2021.	El propósito es que se vea claramente que en el presupuesto de la CIAT hasta el 2021 estaba incluido un gasto destinado para el pago del tiempo que dedicaba su personal para el manejo de la información y datos generado por el Programa de Observadores del APICD	The purpose is to clearly demonstrate that, up to 2021, the IATTC budget included an expenditure intended to cover the time devoted by its staff to managing the information and data generated by the AIDCP Observer Program.